



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



2a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Buenos Aires, Argentina, 22 al 23 de septiembre de 1947

2ª Sesión del Comité Ejecutivo

RESOLUCIONES

CE2.R1 El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Que se autorice al Director para actuar de acuerdo con su criterio en lo concerniente a la integración de los Comités técnicos y de acuerdo con los recursos económicos y el desarrollo del programa de la Oficina.

Sept. 1947 Doc. 2, 2

CE2.R2 El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Que se cobre una suscripción nominal a los particulares y a las instituciones privadas que deseen recibir el Boletín.

Sept. 1947 Doc. 2, 2

CE2.R3 El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Recomendar que se difiera la elaboración de un reglamento y escalafón para el personal, a fin de que tal reglamento guarde la mayor compatibilidad posible con el de las organizaciones especializadas de las Naciones Unidas.

Sept. 1947 Doc. 2, 2

CE2.R4 El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Que, con respecto al Código Sanitario Panamericano, el Consejo difiera su discusión para una futura reunión, tomando en consideración los aspectos legales que tales modificaciones implican y la acción futura de la Organización Mundial de la Salud sobre un Código Sanitario Mundial.

Sept. 1947 Doc. 2, 2

CE2.R5 El Comité Ejecutivo

RESUELVE:

Que se hagan recomendaciones al Director con respecto a la preparación de un programa científico para la II Reunión del Consejo Directivo el año próximo.

Sept. 1947 Doc. 2, 2

Nota:

Este PDF ha sido generado desde la versión HTML o copia impresa. Conserva el formato y el estilo del texto original.